



Procurador de los Derechos Humanos

**ACUERDO NÚMERO SG-110-2018**

**EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto número 54-86 del Congreso de la República y sus reformas, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como en los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala, y que su actuación no está supeditada a Organismo, Institución o funcionario alguno, debiendo actuar con absoluta independencia.

**CONSIDERANDO:**

Que la Procuraduría de los Derechos Humanos para su administración tiene una asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del Organismo Legislativo, razón por la cual puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como de revisar y modificar las asignaciones correspondientes, que le permitan cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual.

**CONSIDERANDO:**

Que en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, Acuerdo SG 078-2013, en el Capítulo II Artículo 7, numeral 6, establece que corresponde al Procurador aprobar el plan anual de trabajo y el Presupuesto de Ejecución y en el Capítulo XI, Artículo 163 numeral 16, al Director Financiero le corresponde coordinar, dirigir e implementar las acciones necesarias para una sana administración financiera de los recursos asignados a la Institución.

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene a la vista el Dictamen favorable No. 15 de fecha tres de diciembre del año dos mil dieciocho, emitido por el Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, con el

Augusto Jordán Rodas Andrade  
Procurador de los Derechos Humanos





## Procurador de los Derechos Humanos

visto bueno (Vo.Bo.) del Director Financiero, el cual contiene la propuesta de modificación de asignaciones presupuestarias por la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y OCHO QUETZALES 75/100 (Q. 676,038.75).

### POR TANTO:

Con base a lo considerado y en lo que para el efecto establecen los artículos: 14 del Decreto 54-86 y sus reformas, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos; artículo 3 del Decreto 57-92 del Congreso de la República y sus reformas, Ley de Contrataciones del Estado; artículos 1 y 2 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley Orgánica del Presupuesto; 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; 7 del Acuerdo SG 078-2013 del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos; y en lo establecido en los artículos 1 y 2 del Acuerdo SG-001-2018 del Procurador de los Derechos Humanos, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2018 de la Procuraduría de los Derechos Humanos y la ampliación contenida en el Acuerdo SG-002-2018 del Procurador de los Derechos Humanos.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1. APROBACIÓN:** Aprobar dentro del Presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el año dos mil dieciocho, los movimientos presupuestarios propuestos por el Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad, por la cantidad total de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y OCHO QUETZALES 75/100 (Q. 676,038.75) en la forma como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos No. 18 que forma parte del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN:** Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos para que realice en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN, la modificación presupuestaria aprobada mediante el presente Acuerdo y a la Dirección de Seguridad Institucional, Secretaría de Acceso a la Información Pública, Dirección Administrativa, Dirección de Promoción y Educación, Dirección Nacional de Auxiliaturas, Dirección de Tecnología y Dirección Financiera, para que realicen las gestiones administrativas que a cada uno le correspondan.

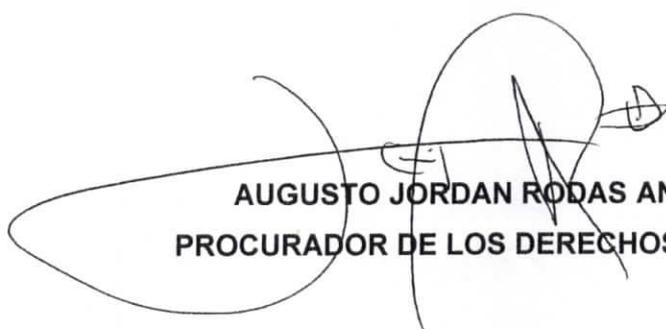




## Procurador de los Derechos Humanos

**ARTÍCULO 3. VIGENCIA:** El presente Acuerdo cobra vigencia el doce de diciembre de dos mil dieciocho. Notifíquese a la Dirección de Seguridad Institucional, Secretaría de Acceso a la Información Pública, Dirección Administrativa, Dirección de Promoción y Educación, Dirección Nacional de Auxiliaturas, Dirección de Tecnología y Dirección Financiera para lo que corresponda.

Dado en la ciudad de Guatemala, doce de diciembre de dos mil dieciocho.



**AUGUSTO JORDAN RODAS ANDRADE**  
**PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS**



*Handwritten mark or signature in the bottom left corner.*



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Table with columns: CODIGO, DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO, FECHA DE IMPUTACION (DIA, MES, AÑO), TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO, No DOCUMENTO RESPALDO, FECHA DOC. RESPALDO (DIA, MES, AÑO), No. DOCUMENTO

Table with columns: CLASE DE MODIFICACION, INTRAI, MODIFICA, EGRESOS, X, INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

Table with columns: ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR, DESCRIPCION, MONTO SOLICITADO, MONTO APROBADO

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Table with columns: FECHA DE APROBACION (DIA, MES, AÑO)



Lic. Raúl Ávila Melgar, Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad, Procuraduría de los Derechos Humanos

Signature of Lic. Henry Buldemaro Momoté Pisquiy, Director Financiero, Procuraduría de los Derechos Humanos



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	29	11	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-110-2018		12 12 2,018
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
18				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAJ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11150025-12-00-000-004-000-113-1712-11-0000-0000	TELEFONÍA	-110.00	-110.00
11150025-12-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-660.00	-660.00
11150025-12-00-000-004-000-122-0115-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-120.00	-120.00
11150025-12-00-000-004-000-122-1601-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-160.00	-160.00
11150025-12-00-000-004-000-142-0301-11-0000-0000	FLETES	-120.00	-120.00
11150025-12-00-000-004-000-142-0719-11-0000-0000	FLETES	-100.00	-100.00
11150025-12-00-000-004-000-142-1601-11-0000-0000	FLETES	-204.00	-204.00
11150025-12-00-000-004-000-142-1801-11-0000-0000	FLETES	-136.00	-136.00
11150025-12-00-000-004-000-211-0115-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-120.00	-120.00
11150025-12-00-000-004-000-211-1601-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-130.00	-130.00
11150025-12-00-000-004-000-211-1701-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-100.00	-100.00
11150025-12-00-000-004-000-241-0115-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-150.00	-150.00
11150025-12-00-000-004-000-241-0301-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-120.00	-120.00
11150025-12-00-000-004-000-241-0719-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-120.00	-120.00
11150025-12-00-000-004-000-241-1401-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-120.00	-120.00
11150025-12-00-000-004-000-241-1701-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-120.00	-120.00
11150025-12-00-000-004-000-241-1801-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-120.00	-120.00
11150025-12-00-000-004-000-244-0115-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-60.00	-60.00
11150025-12-00-000-004-000-244-0301-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-60.00	-60.00
11150025-12-00-000-004-000-244-1401-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-60.00	-60.00
11150025-12-00-000-004-000-244-1601-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-16.00	-16.00
11150025-12-00-000-004-000-244-1801-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-60.00	-60.00
11150025-12-00-000-004-000-253-0115-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-120.00	-120.00
11150025-12-00-000-004-000-253-0301-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-120.00	-120.00
11150025-12-00-000-004-000-253-0719-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-120.00	-120.00
11150025-12-00-000-004-000-253-1401-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-120.00	-120.00
11150025-12-00-000-004-000-253-1601-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-120.00	-120.00
11150025-12-00-000-004-000-253-1701-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-120.00	-120.00
11150025-12-00-000-004-000-253-1801-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-120.00	-120.00
11150025-12-00-000-004-000-254-0115-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	-60.00	-60.00
11150025-12-00-000-004-000-254-1401-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	-22.00	-22.00
11150025-12-00-000-004-000-254-1601-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	-60.00	-60.00
11150025-12-00-000-004-000-254-1701-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	-60.00	-60.00
11150025-12-00-000-004-000-254-1801-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	-60.00	-60.00
11150025-12-00-000-004-000-261-0115-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-60.00	-60.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

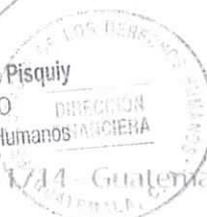
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,018
DIA	MES	AÑO



Lic. Raúl Ávila Melgar  
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad  
Procuraduría de los Derechos Humanos

Lic. Henry Buldenaro Mromotic Pisquiy  
DIRECTOR FINANCIERO  
Procuraduría de los Derechos Humanos





Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Table with columns: CODIGO, DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO, FECHA DE IMPUTACION (DIA, MES, AÑO), TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO, No DOCUMENTO RESPALDO, FECHA DOC. RESPALDO (DIA, MES, AÑO), No. DOCUMENTO

Table with columns: CLASE DE MODIFICACION, INTRA I, MODIFICA, EGRESOS, X, INGRESOS

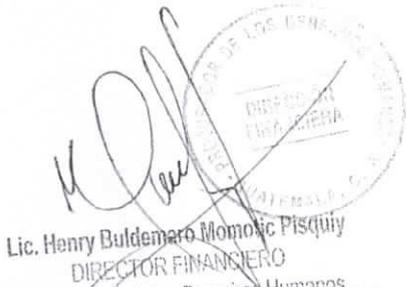
Main table listing budget modifications with columns: CODIGO, DESCRIPCION, EGRESOS, INGRESOS

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Lic. Raúl Avila Melgar Director del Departamento de Presupuesto y Contabilidad Procurador de los Derechos Humanos



Lic. Henry Buldemero Momovic Pisquiy DIRECTOR FINANCIERO Procuraduría de los Derechos Humanos

Table with columns: FECHA DE APROBACION (DIA, MES, AÑO)



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	29	11	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-110-2018		12 12 2,018
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
18				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

11150025-12-00-000-004-000-299-0115-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-180.00	-180.00
11150025-12-00-000-004-000-299-0301-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-130.00	-130.00
11150025-12-00-000-004-000-299-0601-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-125.00	-125.00
11150025-12-00-000-004-000-299-0719-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-100.00	-100.00
11150025-12-00-000-004-000-299-0920-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-180.00	-180.00
11150025-12-00-000-004-000-299-1601-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-180.00	-180.00
11150025-12-00-000-004-000-299-1701-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-180.00	-180.00
11150025-12-00-000-004-000-299-1801-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-180.00	-180.00
11150025-12-00-000-004-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	-2,000.00	-2,000.00
11150025-12-00-000-004-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-11,000.00	-11,000.00
11150025-12-00-000-004-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-8,500.00	-8,500.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-676,038.75</b>	<b>-676,038.75</b>

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,018
DIA	MES	AÑO



Raúl Ávila Melgar  
 Departamento de Presupuesto y Contabilidad  
 Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy  
 DIRECTOR FINANCIERO



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Table with columns: CODIGO, DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO, FECHA DE IMPUTACION (DIA, MES, AÑO), TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO, No DOCUMENTO RESPALDO, FECHA DOC. RESPALDO (DIA, MES, AÑO), No. DOCUMENTO

Table with columns: CLASE DE MODIFICACION, INTRAI, MODIFICA, EGRESOS, X, INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

Table with columns: ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR, DESCRIPCION, MONTO SOLICITADO, MONTO APROBADO

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Lic. Raúl Ávila Melgar, Departamento de Presupuesto y Contabilidad, Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Henry Buldenero Mamatic Pisquiy, DIRECTOR FINANCIERO, Procuraduría de los Derechos Humanos

Table with columns: FECHA DE APROBACION (DIA, MES, AÑO)



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	29	11	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-110-2018		12 12 2,018
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
18				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

11150025-12-00-000-003-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	1,000.00	1,000.00
11150025-12-00-000-004-000-011-0501-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	6,100.00	6,100.00
11150025-12-00-000-004-000-011-0920-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	8,840.00	8,840.00
11150025-12-00-000-004-000-011-1301-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	1,000.00	1,000.00
11150025-12-00-000-004-000-013-0501-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	200.00	200.00
11150025-12-00-000-004-000-013-0901-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	400.00	400.00
11150025-12-00-000-004-000-015-0501-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	300.00	300.00
11150025-12-00-000-004-000-015-0920-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	500.00	500.00
11150025-12-00-000-004-000-071-0920-11-0000-0000	AGUINALDO	300.00	300.00
11150025-12-00-000-004-000-071-1301-11-0000-0000	AGUINALDO	100.00	100.00
11150025-12-00-000-004-000-071-1701-11-0000-0000	AGUINALDO	200.00	200.00
11150025-12-00-000-004-000-071-2101-11-0000-0000	AGUINALDO	65,000.00	65,000.00
11150025-12-00-000-004-000-073-0920-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	100.00	100.00
11150025-12-00-000-004-000-111-1701-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	620.00	620.00
11150025-12-00-000-004-000-111-1801-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	896.00	896.00
11150025-12-00-000-004-000-113-2201-11-0000-0000	TELEFONÍA	2,010.00	2,010.00
11150025-12-00-000-004-000-115-1701-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	40.00	40.00
11150025-12-00-000-004-000-122-0920-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	300.00	300.00
11150025-12-00-000-004-000-122-1401-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	538.00	538.00
11150025-12-00-000-004-000-122-1701-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	828.75	828.75
11150025-12-00-000-004-000-122-1801-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	66.00	66.00
11150025-12-00-000-004-000-142-0901-11-0000-0000	FLETES	120.00	120.00
11150025-12-00-000-004-000-142-1701-11-0000-0000	FLETES	120.00	120.00
11150025-12-00-000-004-000-162-1601-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	350.00	350.00
11150025-12-00-000-004-000-165-0719-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS	740.00	740.00
11150025-12-00-000-004-000-199-1712-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	110.00	110.00
11150025-12-00-000-004-000-211-0401-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	180.00	180.00
11150025-12-00-000-004-000-211-1801-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	300.00	300.00
11150025-12-00-000-004-000-262-0301-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	420.00	420.00
11150025-12-00-000-004-000-262-0601-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	125.00	125.00
11150025-12-00-000-004-000-262-1324-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300.00	300.00
11150025-12-00-000-004-000-268-1701-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	70.00	70.00
11150025-12-00-000-004-000-289-0301-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	130.00	130.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,018
DIA	MES	AÑO



Lic. Raúl Ávila Melgar  
 Departamento de Presupuesto y Contabilidad  
 Procuraduría de los Derechos Humanos



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	29	11	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-110-2018		12 12 2,018
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
18				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

1150025-12-00-000-004-000-297-1401-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	215.00	215.00
150025-12-00-000-004-000-297-1601-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	1,120.00	1,120.00
11150025-12-00-000-004-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	20,500.00	20,500.00
11150025-12-00-000-004-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	1,000.00	1,000.00
11150025-12-00-000-005-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	20,000.00	20,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>676,038.75</b>	<b>676,038.75</b>

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,018
DIA	MES	AÑO



Lic. Raúl Ávila Melgar  
 Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad  
 Procurador de los Derechos Humanos

*[Signature]*  
 Lic. Henry Buldemaro Momoté Pisquiy  
 DIRECTOR FINANCIERO  
 Procuraduría de los Derechos Humanos



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	29	11	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	12	12	2,018
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
18				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-676,038.75</u>		<u>676,038.75</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-676,038.75	-676,038.75	676,038.75	676,038.75
0000				
<b>TOTAL</b>		<b>-676,038.75</b>		<b>676,038.75</b>

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-309,088.75	549,088.75
	DESARROLLO HUMANO	-309,088.75	549,088.75
INVERSIÓN FÍSICA		-126,950.00	126,950.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-126,950.00	126,950.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-240,000.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-240,000.00	0.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-676,038.75</b>	<b>676,038.75</b>

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,018
DIA	MES	AÑO



Lic. Raúl Ávila Meigar  
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad  
Procuraduría de los Derechos Humanos  
12 Avenida 12-54, zona 1 - Teléfono: 2424-1747 - Fax: 2424-1714 - Guatemala, C.A.

Lic. Manny Buldeamaro Mometic Pisquiy  
DIRECTOR FINANCIERO  
Procuraduría de los Derechos Humanos



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	29	11	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-110-2018		12 12 2,018
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
18				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-676,038.75	676,038.75
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	-676,038.75	676,038.75
		30302 Defensoría de los derechos humanos	-676,038.75	676,038.75
<b>TOTAL:</b>			<b>-676,038.75</b>	<b>676,038.75</b>

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-506,450.00	475,350.00
11 - PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	-44,050.00	44,050.00
12 - DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	-125,538.75	156,638.75
<b>TOTAL:</b>	<b>-676,038.75</b>	<b>676,038.75</b>

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Lic. Raúl Ávila Melgar  
 Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad  
 Procuraduría de los Derechos Humanos



Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquy  
 Director Financiero  
 Procuraduría de los Derechos Humanos

Avenida 12 54, zona 1 - Teléfono: 2424 1714 - 1714 - Guatemala, C.A.

www.pdh.org.gt / pdh@pdh.org.gt

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,018
DIA	MES	AÑO



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	29	11	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	12	12	2,018
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		18		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

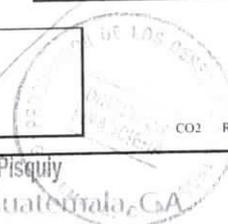
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Lic. Raúl Ayala Melgar  
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad  
Procurador de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,018
DIA	MES	AÑO

Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy  
DIRECTOR FINANCIERO  
Procuraduría de los Derechos Humanos



CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

**DIRECCIÓN FINANCIERA  
UNIDAD DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO**

**DICTAMEN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 15 DE FECHA 03 DE  
DICIEMBRE DEL 2018**

**Asunto:** El Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, plantea la necesidad de efectuar modificación de asignaciones presupuestarias por la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y OCHO QUETZALES 75/100 (Q676,038.75), entre renglones presupuestarios financiados por la Fuente 11, de acuerdo con los requerimientos adjuntos.

Se trasladan las presentes actuaciones a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos, con la finalidad de someter a su consideración el presente Dictamen:

**ANTECEDENTES**

**A. DIRECCION SEGURIDAD INSTITUCIONAL**

Mediante Memorándum DIR.SEG.INST-574-2018-HOTZ-reeu, el Director de Seguridad Institucional solicita que de su presupuesto se trasladen fondos para apoyar a la Dirección de Tecnología con los gastos relacionados con la tarea de configuración y entrega de computadoras a diferentes direcciones por Q5,000.00 (folio 34)

Mediante Memorándum DIR.SEG.INST-609-2018-HOTZ-reeu, el Director de Seguridad Institucional solicita que dentro de los renglones de su presupuesto se trasladen fondos necesarios para la compra de lubricantes por Q3,000.00 (folio 35)

Mediante Memorándum DIR.SEG.INST-634-2018-HOTZ-reeu, el Director de Seguridad Institucional solicita que dentro de los renglones de su presupuesto se trasladen fondos necesarios para la reparación de vehículos de la Institución y para completar el pago del deducible del vehículo accidentado de la Auxiliatura de Alta Verapaz, por Q1,100.00 (folio 36).

**B. SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DEL LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**

Mediante Memorándum SECAI-231- 21/11/2018-vmz, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión del Libre Acceso a la Información Pública, solicita los traslados necesarios para la compra de un armario para archivo por Q3,000.00 (folio 37).

**C. DIRECCION ADMINISTRATIVA**

Mediante oficio Of./DA/501-2018-fu la Directora Administrativa solicita que dentro de los renglones de su presupuesto se efectúen los traslados necesarios para pagar el servicio de mantenimiento de una fotocopiadora al servicio de esa Dirección por Q350.00 (folio 38)

Mediante oficio Of./DA/517-2018-fu la Directora Administrativa solicita que dentro de los

renglones de su presupuesto se efectúen los traslados necesarios para pagar el servicio de energía eléctrica de la Dirección de Procuración por Q20,000.00 (folio 39)

Mediante oficio Of./DA/520/2018-fu la Directora Administrativa solicita que de los renglones de su presupuesto se efectúen los traslados necesarios para pagar el servicio de agua del edificio que ocupa la Dirección de Defensorías por Q20,000.00 (folio 40-41)

#### **D. DIRECCION DE EDUCACIÓN**

Mediante Oficio REF.DPE-344-2018/SAHD-ncb el Director de Educación solicita que dentro de los renglones de su presupuesto se efectúen los traslados necesarios para la compra de varios insumos para uso de esa Dirección por Q24,050.00 (folio 42)

Mediante Oficio REF.DPE-345-2018/SAHD-ncb el Director de Educación solicita que dentro de los renglones de su presupuesto se efectúen los traslados necesarios para completar los fondos necesarios para financiar la 5ª Jornada Nacional de Educadores por Q15,000.00 (folio 43).

Mediante Oficio REF.DPE-349-2018/SAHD-ncb el Director de Educación solicita que dentro de los renglones de su presupuesto se efectúen los traslados necesarios para financiar los gastos de movilización de educadores para la 5ª Jornada Nacional de Educadores por Q5,000.00 (folio 44).

#### **E. DIRECCION NACIONAL DE AUXILIATURAS**

Mediante Memorándum DNA-965-27/11/18-ddo el Director Nacional de Auxiliaturas solicita que dentro de los renglones de los presupuestos de las correspondientes auxiliaturas se efectúen los traslados necesarios para cubrir saldos que a la fecha se encuentran sobregirados, de acuerdo con los oficios que para el efecto adjunta a su nota por un total de Q6,328.75 (folios del 45 al 55).

Mediante Memorándum DNA-975-27/11/18-ddo el Director Nacional de Auxiliaturas solicita que dentro de los renglones de los presupuestos de las correspondientes auxiliaturas se efectúen los traslados necesarios para la compra de equipo por Q21,500.00 (folio 56).

Mediante Memorándum SDNA-17-28/11/18-Java, la Sub-Directora de la Dirección Nacional de Auxiliaturas, solicita que dentro de los renglones de los presupuestos de las correspondientes auxiliaturas se efectúen los traslados necesarios para cubrir saldos deficientes para el pago de servicios por Q2,610.00 (folio 57-58).

Mediante Memorándum SDNA-18- 29/11/18-Java, la Sub-Directora de la Dirección Nacional de Auxiliaturas, solicita que dentro de los renglones de los presupuestos de las correspondientes auxiliaturas se efectúen los traslados necesarios para cubrir los pagos de servicios de los meses de noviembre y diciembre por Q660.00 (folio 59-60).

#### **F. DIRECCION DE TECNOLOGIA**

Mediante Memorándum REF.DTI 0577-23-Nov-2018/sew el Director de Tecnología solicita que dentro de los renglones de los presupuestos de esa Dirección se efectúen los traslados necesarios para la compra de Equipo por Q85,000.00 (folio 61)

#### **G. TÉCNICO DE LA UNIDAD DE ANALISIS PRESUPUESTARIO**

Mediante oficio REF: 194-2018/eama, el Técnico de la unidad de Análisis Presupuestario

recomienda los traslados necesarios para cubrir saldos deficientes de acuerdo con la proyección de la nómina del mes de noviembre 2018 por Q383,340.00 (folio 62).

Mediante oficio REF: 202-2018/eama, el Técnico de la unidad de Análisis Presupuestario recomienda los traslados necesarios para cubrir saldos deficientes para el pago de aguinaldo y bono vacacional de acuerdo con la proyección de la nómina del mes de noviembre 2018 por Q77,100.00 (folio 63).

#### H. TÉCNICO ESPECIALIZADO EN PRESUPUESTO

Mediante oficio REF: 198-2018/eama, el Técnico Especializado en Presupuesto recomienda los traslados necesarios para cubrir gastos de la Dirección Financiera por Q3,000.00 (folio 64).

#### ANÁLISIS:

Del análisis efectuado a las solicitudes recibidas, se estableció lo siguiente:

Las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Dirección Nacional de Auxiliaturas, la Dirección de Procuración, la Dirección de Tecnología, la Secretaría Ejecutiva del Libre Acceso a la Información Pública y el Técnico Especializado en Presupuesto, en los Programas y Actividades correspondientes, se pueden realizar considerando que a la fecha los renglones a debitar cuentan con suficiente disponibilidad, según los reportes de ejecución presupuestaria del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–.

#### OPINIÓN

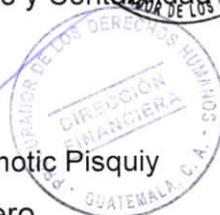
Por lo expuesto, el Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad, **OPINA:**

Que es procedente realizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se plantean, por la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y OCHO QUETZALES 75/100 (Q676,038.75), para que los solicitantes puedan cumplir con lo planteado, mediante los documentos de soporte presentados, por lo que si la Dirección Financiera está de acuerdo con los conceptos vertidos en el presente Dictamen, se acompaña un Proyecto de Acuerdo Presupuestario, para que por su medio sea sometido a consideración del Despacho Superior y sea emitido de conformidad con los Artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto número 101-97 del Congreso de la República y sus reformas), y 44 de su Reglamento (Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 de la Presidencia de la República); y lo dispuesto en los Artículos 1 y 2 del Acuerdo No. SG-001-2018, por medio de los cuales se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2018 de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Lic. Raúl Hernán Avila Melgar  
Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad

Vo. Bo.

Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy  
Director Financiero



Guatemala 17 de diciembre de 2018  
Ref.-DF-DP-215-2018-HBMP-glar

Licenciado  
Felipe Fernando Fernández Chavarría  
Subcontralor de Probidad y Encargado del Despacho  
Contraloría General de Cuentas  
Su Despacho

Señor Contralor:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. SG-110-2018 de fecha 12 de diciembre de 2018, por medio del cual se aprobó una modificación al presupuesto de Egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del presente ejercicio fiscal, por la cantidad de Q. 676,038.75 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 18 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



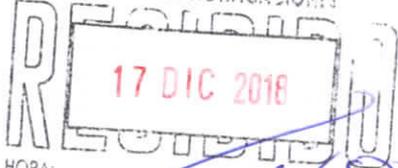
Lic. Henry Euldemaro Momtón Ploquiy  
DIRECTOR FINANCIERO  
Procuraduría de los Derechos Humanos

CONTALORIA GENERAL DE CUENTAS  
Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas

RECIBIDO  
18 DIC. 2018

A las: 14:56 hrs. letras: diez y seis

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS  
SECC. IN DE NOTIFICACIONES



HORA: \_\_\_\_\_  
FIRMA: \_\_\_\_\_  
REGISTRO No. \_\_\_\_\_

4

2571

Guatemala 17 de diciembre de 2018  
Ref.-DF-DP-214-2018-HBMP-glar

Licenciado  
~~Hiram Azel Letona Ramos~~  
Director  
Dirección Técnica de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Presente

FRANCISCO JAVIER ORTIZ

Señor Director:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. SG-110-2018 de fecha 12 de diciembre de 2018, por medio del cual se aprobó una modificación al presupuesto de Egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del presente ejercicio fiscal, por la cantidad de Q. 676,038.75 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 18 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



Lic. Henry Buldemero Momotic Pisquiy  
DIRECTOR FINANCIERO  
Procuraduría de los Derechos Humanos

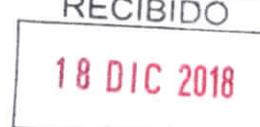
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS  
SECCIÓN DE NOTIFICACIONES



RECIBIDO  
17 DIC 2018

HORA: \_\_\_\_\_  
FIRMA: \_\_\_\_\_ REGISTRO No. \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO



18 DIC 2018

Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 14:07  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

2572 S



Guatemala 17 de diciembre de 2018  
Ref.-DF-DP-216-2018-HBMP-glar

Excelentísimo Presidente del Congreso de la República:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. SG-110-2018 de fecha 12 de diciembre de 2018, por medio del cual se aprobó una modificación al presupuesto de Egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del presente ejercicio fiscal, por la cantidad de Q. 676,038.75 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 18 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

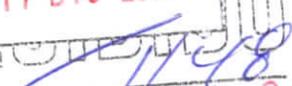
Sin otro particular, me suscribo atentamente,


Lic. Henry Buldemar Momoté Pisquiy  
DIRECTOR FINANCIERO  
Procuraduría de los Derechos Humanos

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA, C.A.  
**RECIBIDO**  
19 DIC 2018  
HORA: 9:41 RECIBE: 

Licenciado  
Álvaro Enrique Arzú Escobar  
Presidente del Congreso de la República  
Su Despacho

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS  
SECC. DE NOTIFICACIONES  
**RECIBIDO**  
17 DIC 2018  
HORA:   
FIRMA:   
REGISTRO No. 2570